

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 10

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DEL 2026.

08 DE ABRIL DEL 2026.

ACTA No. 015

FECHA: VALLEDUPAR, 08 DE ABRIL 2026
HORA DE INICIACION: 03:30 PM
LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente: Con las buenas tardes a todos los compañeros, dándole gracias a Dios por la oportunidad maravillosa de estar aquí presentes, de tener vida, salud, prosperidad. Empleo. Señor Secretario. Sírvese llamar a lista. De manera puntual y asertiva para verificar el quórum.

El secretario General: Buenos días, señor presidente. **08 DE ABRIL 2026**
ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor Presidente, se encuentran once honorables diputados en el recinto, por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvese, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 10

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DEL 2026.

ABRIL 08 DEL 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR - PROPOSICIÓN
5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día Se abre su discusión del orden del día Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

El secretario General:

3 INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado. Miguel Antonio Hinojosa Barros. (Oración)

El presidente: Señor Secretario, continúe con el orden del día.

El secretario General:

4. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR - PROPOSICIÓN

El presidente: De la lectura

El secretario General: Proposición 035, 8 de abril del 2026. Presíndese la lectura y apruebe el acta número 14 correspondiente a la gestión ordinaria del día 7 de abril del 2026. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentado por el Honorable Diputado y Presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El Secretario General: Leida la proposición señor presidente.

El presidente: Leída la proposición. Se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente Aprobada la proposición?

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 3 de 10

El presidente: Continúe secretario con el orden del día

El secretario General:

5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El Presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: No señor presidente

El Presidente: Continúe, secretario, con el orden del día

El secretario General:

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: Hay una proposición radicada, señor presidente.

El Presidente: De la lectura.

El secretario General: Proposición 034 del 2026. La Honorable Asamblea Departamental de Cesar en sanción plenaria de la fecha en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias. y en especial las conferidas en el artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, considerando que las asambleas departamentales, bajo la premisa de que es su obligación por los supremos intereses del pueblo en defensa del bien común, está facultada para controlar políticamente a la administración departamental y para desarrollar junto a esta una labor administrativa dentro de su jurisdicción. Que la corporación requiere conocer, por parte del gobierno departamental, el estado actual de la obra de rehabilitación y pavimentación de la vía Codazzi-Aguas Blancas, cuyo número de contrato de obra corresponde a 2019-02-14-25, celebrado ante el gobierno del Cesar y el consorcio Vías Codazzi-Aguas Blancas. Traigo a colación que dicha obra de rehabilitación y pavimentación de la vía Codazzi-Aguas Blancas se constituyó como una propuesta del gobierno departamental. Del entonces gobernador Franco Valle en el año 2019, para priorizar las inversiones relacionadas con el plan vial departamental, a fin de mejorar la integración vial, favoreciendo la conectividad y el dinamismo del flujo de transporte de bienes, mercancías y personas, que a su vez impactan y coadyuven en el fortalecimiento de la competitividad económica del departamento. Su propósito central fue mejorar las condiciones de operación de la vía y generar un proyecto para la construcción de la estructura de pavimento de tal manera que se garantizara a los usuarios una vía con excelentes condiciones de transportabilidad y seguridad en cualquier época del año con calidad técnica en concordancia con los estándares de diseño en todas las áreas de infraestructura vial vinculadas al corredor. sin que esto implicara altos costos de mantenimiento al fin de mejorar la integración vial departamental. que en el año 2020 el gobierno departamental, en cabeza del gobernador Luis Alberto Monsalvo Génico, recategorizó la obra para ajustar sus especificaciones de vía. terciaria a nivel de vía secundaria, teniendo en cuenta un estudio de movilidad. que estableció que la proyección de flujo vehicular era alta en su mayoría vehículos de carga. Lo que. terminaría en un rápido deterioro. en un mal estado y poniendo en riesgo una inversión de 75 mil millones, generando un millonario detrimento patrimonial y perdiéndose la oportunidad de convertir este tramo vial en un conector entre el centro y el oriente del departamento. puertos del Caribe colombiano, que impulsaría el

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 10

desarrollo económico de la zona. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente. Es de suma importancia para los corporados conocer, por parte de los principales actores, el estado actual de la obra, así como el proceso que ha sufrido desde su adjudicación, con la respectiva prórroga y adición, hasta la fecha. En virtud de lo anterior, propone. Primero. Citar al secretario de Infraestructura Departamental, Jorge Maestres Araba, para que, en sesión plenaria, resuelvan las inquietudes e interrogantes de los honorables diputados, en especial el siguiente cuestionario. Primero, presento un informe sobre el contrato de obra 2019-02-14-25 celebrado ante el Departamento del Cesar y el Consorcio Vial. Codicia Ojo Blanca, que contenga de forma discriminada modalidad de contratación, especificaciones técnicas, plazo inicial, valor inicial, adiciones y prórrogas debidamente justificadas. Que hayan sido realizadas porcentajes. A la fecha de hoy y a la fecha de entrega de la obra. Dos, informe a esta cooperación cómo está constituido y quiénes son los miembros del consorcio Vial Codazzi Aguas Blanca. Indíquenos quién es el representante legal de cada una de las empresas que conforman dicho consorcio y quién es el representante legal del consorcio. Consorcio Codazzi Aguas Blancas. Así mismo manifieste cuál es la experiencia que tienen este tipo de contrataciones. Y si en el momento. Algunas de estas empresas tienen contratos diferentes en el departamento del Cesar. Tercero: ¿Cuál fue el objeto y la justificación técnica? para que el gobierno departamental, periodo 2020, realizara una adición de 34. 006. 269 pesos al contrato de obra 2019-02-14-25, anexar detalles técnicos. Cuarto: indique cuáles fueron las justificaciones de cada una de las prórrogas realizadas al contrato de obra 2019-02-14-25 y a su vez manifieste si se realizaron las aplicaciones de la póliza a cada prórroga realizada. Quinto: ¿cuál es el estado total del contrato de obra 2019-02-14-25? incluido porcentaje de ejecución, controversia con el contratista. Sexto, ¿está liquidado el contrato? Séptimo, ¿quiénes ejecutan actualmente el contrato y qué tiempo tiene para subsanar los inconvenientes presentados en la ejecución de la obra? ¿Qué falta para subsanar? Octavo, porque a nivel de SECO la última discriminación es acta de recibo final con fecha de 11 de julio del 2023, 1040M. Segundo, invitar por conducto de la Secretaría de Infraestructura Departamental al representante legal del consorcio vial Codazzi Aguablanca a los respectivos contratistas. Los intervinientes de la obra de rehabilitación y pavimentación de la vía Codazzi Agua Blanca, con el fin de que participen en el desarrollo del debate y resuelvan las inquietudes e interrogantes de los diputados del Cesar. Tercero, invitar a los representantes de las empresas que conforman el consorcio de la obra. Cuarto, invitar al al. Invitar a todo el gremio de transportadores, gremio ganadero de la zona, veeduría y la prensa. Presentada por el Honorable Diputado Jesús Javier Suárez Moscote, Diputado del Departamento del Cesar.

El secretario General: leída la proposición, Presidente.

El Presidente: Leída la proposición, se abre su discusión. En este punto le damos la palabra al honorable y distinguido diputado del Partido Liberal, Jesús Suárez Moscote.

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, presidente. Un saludo especial a los corporados, a la prensa, a las barras y a las personas que nos siguen de los diferentes medios digitales. Presidente, el día de ayer hice una exposición bastante amplia sobre esta proposición, la proposición 034 del 2026, que busca hacer un debate de control político en torno al contrato de obras públicas, rehabilitación y pavimentación de la vía. CODACI Aguas Blancas en el departamento del Cesar. El día de ayer di algunas generalidades, como que este es un contrato del 12 de febrero del 2020, con inicio el 12 de febrero del 2020. y que tuvo una asignación inicial de 73. 333 millones de pesos. Con una primera edición de 34. 000 6 millones de pesos. Para una suma total de 107. 304 millones



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 10

de pesos. Una obra que contemplaba un tiempo, un plazo de ejecución de 14 meses. Para terminar, el 12 de abril del 2021. y que es un contrato por el que siempre hemos estado preguntando, en los últimos seis años, ya que siempre que pasamos por este importante día, lo que vemos es afectaciones tempranas. Y en la última visita que realicé el 26 de marzo del 2026, que lo pude documentar aquí con múltiples fotografías y videos, vemos prácticamente una vía destrozada en su tercer tramo. Recordemos que este es un contrato que tuvo ocho prórrogas, más de 20 meses prorrogados por diferentes inconvenientes como la pandemia, la invernada, la caída del puente, que la registraron diferentes medios. Y pues lo que más llama la atención es que la última información oficial, que aparece en el seco, tiene fecha de Julio del 2023. En donde se indica que hay un acta de recibo final a satisfacción, con una ejecución financiera del 98%, un avance de obras del 99,8%, y un saldo por pagar de 1. 875 millones de pesos. En esa acta, aquí está. Elevada se copia con fecha 11 de julio del 2023. Pero llama la atención que, a pesar de esta documentación que encontramos, la vía se encuentra supremamente deteriorada. Ha acaparado varios titulares de prensa. Tenemos entendido que el contrato todavía no se encuentra liquidado. Y operan las reparaciones a partir de las pólizas construidas de la aseguradora. Y eso es lo que queremos saber. Hay mucha inquietud por parte de los transportadores que constantemente utilizan esa vía, la gente del municipio de Agustín Codazzi, que tienen una vía de acceso al norte de nuestro país, y por los transportadores decorosos y palmicultores también de esta vía. Recordemos que es una vía de 107 mil millones de pesos que fue recategorizada para mejorar la movilidad y las condiciones de transitabilidad de la obra. Pero que hoy, cuatro años después, perdón, seis años después nos dejan serias dudas en su ejecución. Por eso, pues, estoy pidiendo a ustedes que me apoyen en esta iniciativa, en esta proposición, para que hagamos el debate y el departamento del Cesar. pues sepa qué se va a hacer con esta vía y cuáles son las herramientas que se van a utilizar para poder subsanar todos estos problemas originados. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Le damos la palabra al honorable diputado. Jorge Antonio Barro Gnecco.

Jorge Antonio Barros Gnecco: Gracias, presidente. Bueno, aprovechando la proposición y la zona. Presidente, es bueno preguntarle. Al secretario de infraestructura, al gobierno departamental. Y invitar. a esas agencias prepotentes que siempre nos dejan aquí. Plantado como invías. A ver qué ha pasado, presidente. Con la paralela de Aguas Blancas. Sabemos lo que esto genera. En el desempleo en cada uno de los municipios donde están estas orejas, como nosotros los llamamos, o estos desvíos. Pero ahí hay un temor, presidente, es el alto grado de accidentes que se presentan. Se están presentando ahí, presidente, por las zanjas que están ahí. Tuvimos la oportunidad de ir a revisar estos días y la zanja está cerrada. Ahí están dándole clase hasta a unos niños. de patinaje En plena vía. que es un carro que se distraiga y entre ahí, imagínese lo que puede pasar con unos 30, 40 niños que vimos ahí que le están dando clases de patinaje. o que un niño de estos se caiga en una zanja de esta, presidente. Yo creo que, acuérdesese que ahí el alcalde del municipio de La Jagua casi se mata. Hay varios accidentes y no pasa nada, presidente. así decirle al gobierno. Ojalá nos respalde a ver si solucionan. Esta inseguridad latente que hay ahí, presidente, un carro que se desvíe de noche. Por la zanja. Que hicieron por el tema de los rebosamientos de agua por la falta de planeación. En estas vías. Y ellos dicen que ellos contrataron así y que no tienen derecho a más nada. Donde está un imprevisto, ellos no responden porque no estaban en el contrato. Yo creo que eso no es la respuesta y una falta de responsabilidad con un contrato de estos, presidente. Yo le agradezco al doctor Suárez que ojalá,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 10

si podemos colocar eso como aditivo, aprovechando la zona que se comunica en las vías Aguas Blancas. Para aprovechar ahí esta aditiva, presidente.

El Presidente: Sigue abierta la discusión. Le damos la palabra al honorable diputado José Mario Rodríguez Barriga.

José Mario Rodríguez Barriga: Buenas tardes, honorables diputados. Rápidamente, señor presidente, yo creo que lo que manifestó mi compañero Barro Génico también era una de mis principales inquietudes. Esta vía, la cual ya todos conocemos con mucha antelación, cuál ha sido su situación jurídica, técnica, porque hemos denunciado muchas falencias en el tramo vial. Que han sido de pronto catalogadas como maniobras fraudulentas del contratista, pues también nosotros queremos hacerle mucho énfasis, y lo hablábamos ayer con el doctor Jesús Suárez. Es que estos contratistas se responsabilicen por el estado actual de la obra. Mire. No solamente es que Valledupar tiene hoy uno de los más altos índices de accidentalidad, como lo manifestó el diputado Barro Génico. sino que también el deterioro de la malla vial. El no cuidado de esta, al no existir los controles, de la fuerza pública y de la de la dependencia de tránsito en este tramo vial. Hoy. Tenemos que también manifestar que hay muchos robos en ese tramo vial, muchas personas ante esa inseguridad, ante esa oscuridad, prefieren tomar el lado más largo que transitar por esta obra, por esta malla vial que con mucho esfuerzo hizo el gobierno departamental. No la dejemos perder, todo por el contrario, debemos hacer un frente común para poder restablecer la conexión entre Codazzi y Agua Blanca en este tramo vial. Nos diga el Secretario de Obras. En qué estado se encuentra verdaderamente esta obra, porque ahí tenemos. La última información que está en ese contrato, así como lo demostró aquí la proposición, es recibo de acto final. Ver si ya está liquidado, ver si hicieron uso de pólizas de responsabilidad, si ya han llamado a la aseguradora para que esta oficie al contratista y pueda este entrar a responder por las falencias que hoy en día se evidencian en este tramo vial. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Sigue abierta la discusión Hay una proposición para votación nominal. Se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Aprobado. Señor secretario, sirva se llamara lista para votación nominal.

El secretario General: Señor Presidente.

No.	DIPUTADOS	VOTO EMITIDO
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	POSITIVO
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	POSITIVO
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	POSITIVO
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	POSITIVO
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	POSITIVO
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	POSITIVO
8	MUVDI ANILLO FAWZI	POSITIVO
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	POSITIVO
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	POSITIVO
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	POSITIVO

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 7 de 10

El secretario General: Señor Presidente, con 10 votos a favor es aprobada la proposición 034.

El Presidente: Señor secretario, vamos a hacer la cuenta para ver si citamos ese debate para el día martes.

Miguel Angel Gutiérrez Ramírez: Si nos dan los cinco días para que salga la citación el día de hoy. Bueno, vamos a citarlo entonces, señor secretario, para el martes de la semana siguiente. 21. Martes 21, honorable diputado Jesús Suárez. Entonces, ese secretario, para que cite al secretario de Infraestructura. Eh. y con las aditivas del Honorable Diputado Jorge Barros. para ver si invitamos a los funcionarios de las otras entidades. para que en el tramo ese le demos un espacio en el debate que ojalá no vaya a distorsionar el objetivo fundamental de del debate, pero que una problemática bastante importante en el municipio de Valledupar, en este tramo rural del municipio, y que efectivamente conecta con la vía nacional y que hace parte también de una problemática vial que se está dando ahí. Entonces, para que se haga esa citación de una vez. Organicen el cuestionario. y por otro lado queda pendiente que anunciaron aquí incluso una proposición. Ojalá se presente el día de mañana, honorable diputado José Mario Rodríguez Barriga, que creo que también lo anunció. Frente al debate de control político de la Avenida del Río y del Anillo Vial de Occidente. Para que completemos ese tema de de las vías que se han mencionado acá. Es otra, sí, es otra. Y el Honorable Diputado Manuel Gutiérrez creo que también tiene una proposición ahí. Pero ahorita en varios, es como estamos hablando de proposiciones. Entonces, continúa el secretario con el orden del día.

El secretario General:

8. VARIOS.

El Presidente: Honorable diputado Manuel Gutiérrez.

Manuel Gutiérrez Pretel: Gracias. Con las buenas tardes para todos los que hoy nos acompañan. Bueno, decirles acerca del tema. Que nosotros estamos en espera y erradicamos un derecho de petición. En la Secretaría General y la Secretaría de Educación estamos en espera de que nos respondan y en su momento, entonces también le haré saber aquí a la plenaria para que, en su momento, todos los compañeros que quieran unirse a esa proposición con respecto al PAE Norte. Si bien lo tienen, pues acompañarnos en esa proposición y mirar a ver cómo va. El desarrollo de este tan importante programa para los niños del norte de nuestro departamento, Presidenta, ahí le estaré informando a su dignidad. Gracias, Presidenta.

El Presidente: Continuamos en el punto de varios. Honorable diputado Carlos Daza

Carlos Daza Lobo: Dos cosas, presidente y compañero. Primero, bueno, sumarme a Sentido. Sentimiento de tristeza. Que hoy embarga a la ciudad con un amigo conocido. En el que. En algunas ocasiones compartimos. Dominó. Pedirle al coronel que atrape a estos bandidos a parecer el mismo bandido. Presuntamente habría hecho varios atracos. El día de hoy, y debe estar registrado en muchas cámaras de la ciudad. Decirle que Esta muerte que le duele mucho a los vallenatos. Por ser una persona muy conocida. Es la segunda muerte. Hoy, en el mes por el mismo acto. Presuntamente, porque. Lo revelará la investigación. Pero es muy doloroso hoy, que entre los charcos de las alcantarillas. Que. La empresa Emdupar hoy no ha podido controlar y los actos de violencia. Estemos sumergiendo la ciudad de Valledupar. En una ciudad. Que se va llenando

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 10

de pánico. Hoy la modalidad de atraco es la misma. El objetivo de los atracos es el mismo, el tema de los celulares ha quedado a un lado y la modalidad es el oro. Entonces, Sí. Por favor, coronel, necesitamos resultados. De verdad que con mucho respeto se los exigimos. Y esperamos pues que la ciudad las próximas horas pueda saber. El buen ejercicio de la Policía Nacional. Por otro lado, presidente. Contarles a manera de información. A todos mis compañeros. Que hemos sostenido una reunión. Muy importante con la administración departamental. Y con el Ministerio del Interior. Y hemos Eh. He hecho un avance significativo. Y para el martes. Estaremos invitando a una audiencia pública. Podría llamarse cuarta mesa técnica. Para la concertación del documento final para la adopción de la política pública de libertad. Religiosa y de culto en el departamento del Cesar. Ya el Ministerio del Interior ha hecho sus puntos de observación. Que se han tenido en cuenta, estamos., En conversaciones con la administración departamental. Para que esto sea una realidad, entonces. Muy seguramente después del día martes, donde los invito. No tengo la hora exacta, pero creo que va a ser el día martes en horas de la mañana. den asistir y posteriormente pues estaré haciendo una invitación nuevamente a que hagamos parte todos. de esta política pública hoy que busca Realzar la importancia de todo el sector religioso de la ciudad de Valledupar y del departamento. Gracias, Presidente.

El Presidente: Honorable diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, Presidente En este punto, varios se apoyan en la intención que hay de hacerle el debate de control político. A la adición de la avenida del río, y en donde van a ver algunas preguntas también dirigidas sobre el anillo vial de Occidente. En el estado del arte, hay algo que se adiciona a la discusión. Y son las afectaciones que están teniendo algunos propietarios, como producto de la construcción del anillo vial de Occidente, que sería importante revisarlo y que se nos den las explicaciones técnicas. Frente a las noticias que se han registrado en las últimas 24 horas, sobre inundaciones de algunos predios, más específicamente del de Pedro Norberto Castro. En donde su casa de campo, conocida por todos nosotros prácticamente. Se inundó. Y se aduce pues que Es secundario. a las obras del anillo vial de Occidente. Yo creo que sí es importante. que la discusión Y en la proposición que se haga. se tenga en cuenta este tema porque y En el momento en que comiencen a urbanizarse, Toda esta zona. Si no se toman los correctivos a futuro, pues van a haber este tipo de incidentes. Y también es importante, yo siempre lo he dicho aquí, que Tanto peca el que se roba la vaca como el que le agarra la pata. Que en este debate de control político también esté el municipio de Valledupar. Porque estamos viendo una pésima gestión predial por parte de la alcaldía municipal. Aquí dimos una lucha, un debate de control político sobre las afectaciones en el barrio La Roca. En última quedó como un tablero de ajedrez. No sé si ustedes se han dado cuenta que quedó como una zona poco definida que parece un serrucho. Doctor. A mis amigos, que parece un serrucho. Y que la única explicación que tiene es la poca operatividad del municipio para hacer efectiva la compra de tres predios que todavía no les han cancelado, o que tengo entendido que hasta hace poco no les había cancelado a los propietarios. Y recordemos que el anillo vial de Occidente, desde el año 2020, había un compromiso por parte del municipio de Valledupar para hacer la gestión predial. Y este es el momento en donde los avances están por arriba del 95% en la última visita que nosotros realizamos. Y todavía siete propietarios del área de esa conurbación rural no han recibido un solo peso por parte de la Alcaldía del municipio de Valledupar, que le tira la pelota al gobierno departamental. Cuando desde el primer momento se les indicó que quienes hacían la gestión predial iban a ser ellos en este tramo de anillo vial de Occidente, y no lo han hecho. Entonces, sí es importante. Que en este debate estén los dos actores para darle claridad y tranquilidad a esos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 10

siete propietarios que están viendo una obra prácticamente en el 100% y que no han visto reflejada en sus cuentas corrientes o de ahorro ni un solo peso por la compra de los predios. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Continuamos en el punto Bueno, yo en este punto sí quiero rechazar de manera contundente. El asesinato. De un ciudadano en el municipio de Valledupar. Yo. Las cosas hay que decir las como son. Lo asesinaron. Lo mataron. Lo balearon. Es lamentable la situación de seguridad que hoy se está viendo en el municipio de Valledupar. Una persona bastante conocida en el municipio de Valledupar, conocida por muchos aquí en la corporación, pero además de eso. ¿Qué? Por redes sociales estamos viendo la. el nivel de conocimiento y de afecto que le tenía a la gente hacia el mono Estrada. Desde aquí enviarle un mensaje también de solidaridad con su familia y con sus amigos. Pero es lamentable que en menos de un mes, honorable diputado Jorge Barros, usted que ha sido tan incisivo con el tema de seguridad, se tengan estos resultados para la ciudad. En menos de un mes han asesinado a dos personas. Y bastante conocidas. Pero también hay que decirlo aquí, aquí matan prácticamente todos los días en el municipio de Valledupar. Ayer en 450 años mataron a una persona. Y todos los días están matando aquí en Valledupar. Yo creo que aquí más que un llamado es hacerle una exigencia contundente. a la Policía Nacional, quien es la encargada de garantizarle la seguridad a todos los ciudadanos. Aquí en esta corporación que nos hemos manifestado constantemente, y que es el mensaje que quiero darle a los compañeros, nosotros no nos podemos cansar. No solamente de rechazar, sino de exigirle a la policía que cumpla con ese deber constitucional de garantizarle la seguridad. A todos los ciudadanos. del municipio de Valledupar y del departamento. del Cesar, es lamentable lo que hoy se está viviendo En Valledupar uno. Aquí también lo hemos manifestado. transita a las 10, a las 11 de la noche y uno no ve un solo policía en toda la ciudad. Al mediodía es lo mismo, una falta de compromiso incluso. con la ciudadanía y la verdad es que yo creo que hoy la gente lo que está esperando es resultados. Resultados nosotros no queremos seguir viendo cifras satisfactorias que este mes mataron a uno menos que este mes mataron a dos menos ha disminuido la sensación de inseguridad, la percepción, que esa es la palabrita de moda, aquí lo que necesitamos es resultados contundentes. De igual manera, también quiero decirlo así, porque a veces el conformismo y la indiferencia también nos carcome a nosotros. Y quiero también hacer una denuncia pública aquí en pleno edificio de la gobernación del Cesar. Tenemos una de las ollas de droga más concurridas del municipio de Valledupar. En varias ocasiones se llama a los policías del CAI, pero aquí tenemos atrás de la corporación de la Asamblea Departamental, donde incluso hay un parque infantil, un sitio de consumo de drogas constante.

En el municipio de Valledupar. Es lamentable que, incluso en el tema del respeto a la institucionalidad, del respeto a los espacios para los niños, hoy nosotros vemos escasos 22 metros. 15 metros frente con frente. Uno tenga esta problemática donde no solamente consumen sino donde también donde también comercializan cualquier tipo de drogas. Vimos un espectáculo bochornoso que no voy ni siquiera a mencionar la institución educativa para no hacerle mala propaganda a la institución, porque al final la gente termina cogiendo las cosas por otro lado. Pero es lamentable ver incluso pelados que se están formando en instituciones educativas. Con los uniformes que ya ni siquiera los respeta. Armando un tabaco de marihuana. En pleno 2, 3 de la tarde, plena luz del día, pero además de eso, ante la vista de todo el mundo, ya ni siquiera le da pena. Entonces, ese es el producto también. De su mal llamado libre desarrollo de la personalidad, ahí va el el libre desarrollo de la personalidad. Pelados de 16, de 17 años, consumiendo drogas frente a todo el mundo y la verdad, uno no ve que las autoridades hagan absolutamente nada. Entonces, sí es pedirle o exigirle a la Policía Nacional resultados para la ciudadanía, ni siquiera para los diputados. Aquí nosotros estamos exigiendo eso. Para la ciudadanía. De. El departamento

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 10

del Cesar. Continuamos en el punto de varios. ¿Ah? Eso es un centro de recreación, ¿será? Continuamos en el punto de varios. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

CONVOCATORIA:

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, CITAMOS PARA EL JUEVES 9 DE ABRIL A LAS 4 Y 40 DE LA TARDE.

El secretario General: 8 de abril del 2026, 4 y 42, se cierra sesión.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 08 DE ABRIL DE 2026.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General

Proyectó: Danilo Andrés Caballero Baldovino
Contralista Asamblea Departamental del Cesar